

AÑO 2016

NOTA MÚLTIPLE N° 156

La Plata, 5 de Septiembre de 2016.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL – IOMA – Código 507/607/707- Plan Salud Sexual y Reproductiva (SER): S/ Código y valor del DIU.

Se informa a las Entidades Primarias que el IOMA modifico a partir del mes de Julio de 2016, la nueva codificación y arancel de la provisión y colocación del DIU (88.11.08), a un valor de \$ 1.500,00.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.-



Dr. Abel Olivero
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar